

CONADECUS niega que existan cláusulas secretas en acuerdo con CMPC

El Ciudadano · 16 de abril de 2017

La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios –CONADECUS– negó enfáticamente la existencia de cláusulas secretas en el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación coordinada por el SERNAC.





“Estas denuncias vienen de terceros que no fueron parte de la negociación y que por lo mismo no están al tanto de los detalles”, señaló el presidente de la asociación de consumidores, Hernán Calderón.

Por su parte, el abogado de CONADECUS, Andrés Parra, se mostró sorprendido ante lo aparecido en la prensa este jueves, ya que el acuerdo alcanzado y ya ratificado en tribunales, no ha tenido ni tiene cláusulas secretas.

Si bien los reclamantes están en su derecho a presentar alegaciones, éstas no llegarán muy lejos fundamentándose en presunciones y no en hechos concretos. “Es fundamental entender que la negociación se realizó sobre la base de estudios económicos en los que participaron profesionales de diversas áreas a fin que el resultado fuese objetivo y no un arbitrio de los que participamos en esas negociaciones”, aclaró el profesional.

La aparición de nuevos supuestos demandantes sin fundamento solo retrasa que los chilenos podamos recibir los \$7.000 acordados en compensación por la colusión del papel tissue por parte de CMPC.

“No existe ningún argumento jurídico que justifique un recurso contra la resolución que aprobó el acuerdo”, detalló Parra. “Esto es una vergonzosa aparición a último minuto cuyos dudosos fines no ayudan en la solución de este tema, en directo perjuicio de los consumidores que dicen representar”- concluyó.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)